



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

2570

Nuevas tarifas correspondientes a nuevos servicios incluidos en la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público para la prestación de los servicios de piscina, gimnasio y pádel

Se publican por su general conocimiento las tarifas correspondientes a nuevos servicios incluidos en la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público para la prestación de los servicios de piscina, gimnasio y pádel en las instalaciones deportivas municipales aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro,

Tarifas para nuevos servicios de clases de entrenamiento reducido:

ENTRENAMIENTO REDUCIDO GRUPO 2 PERSONAS MENSUAL.	120,00€	2 días a la semana
ENTRENAMIENTO REDUCIDO GRUPO 3 PERSONAS MENSUAL.	80,00€	2 días a la semana
ENTRENAMIENTO REDUCIDO GRUPO 4 PERSONAS MENSUAL.	60,00€	2 días a la semana
ENTRENAMIENTO REDUCIDO PILATES GRUPO MÁXIMO 8 PERSONAS MENSUAL.	40,00€	2 días a la semana

Estas tarifas son para los empadronados en el término municipal de Santanyí.

Las tarifas por los no empadronados se incrementan un 20% más.

En cualquier caso, estas tarifas llevan el IVA incluido.

El pago del precio público en una de las instalaciones (Santanyí o Cala d'Or) permitirá el acceso a la otra instalación en la misma modalidad de tarifa que se haya contratado.

Santanyí, a fecha de la firma electrónica (15 de marzo de 2024)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat